

**INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
 Notas a los Estados Financieros  
**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
 Al 31 de diciembre de 2022

<b>1. Panorama Económico y Financiero</b>	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	El INADET durante el ejercicio fiscal 2022 opera con cuatro unidades de capacitación llamadas CENALTEC, planteles Juárez y Chihuahua, acciones móviles en Ciudad Cuauhtémoc (en proceso de conversión a plantele) e Hidalgo del Parral.
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	
<b>2. Autorización e Historia</b>	
a) Fecha de creación del Ente	Formalización en el Periódico Oficial del Estado el 30 de junio de 1999
b) Principales cambios en su estructura	
<b>3. Organización y Objeto Social</b>	
a) Objeto social	Misión: Apoyar la formación y el desarrollo de las altas capacidades laborales y tecnológicas de la entidad, a través de servicios educativos flexibles y pertinentes, acorde a las necesidades de la región, con la finalidad de contribuir al desarrollo competitivo y vanguardista de la industria en el estado. <i>Visión: Ser el brazo articulador del desarrollo tecnológico en el Estado, para posicionar a Chihuahua como el primer lugar en competitividad tecnológica y coadyugar en la creación de empleos de mayor calidad.</i>
b) Principal actividad	Capacitación para y en el Trabajo
c) Ejercicio fiscal	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
d) Régimen jurídico	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua con patrimonio y personalidad jurídica propia
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	Persona Moral del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta "Del régimen de las Personas Morales con fines No Lucrativos"
f) Estructura organizacional básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Dirección General</li> <li>•Dirección Administrativa</li> <li>•Dirección Académica</li> <li>•Dirección de Vinculación</li> <li>•Dirección de Planeación</li> <li>•Dirección CENALTEC Chihuahua</li> <li>•Encargado Acción Móvil Cuauhtémoc</li> <li>•Encargado Acción Móvil Hidalgo del Parral</li> </ul>
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	No aplica
<b>4. Bases de Preparación de los Estados Financieros</b>	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	Sistema Contable Administrativo armonizado con el CONAC
b) Normatividad aplicada para:	

1. Reconocimiento de la Información Financiera	
2. Valuación de la Información Financiera	
3. Revelación de la Información Financiera	
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	
I. Costo histórico	
II. Valor de realización	
III. Valor razonable	
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	
d) Normatividad supletoria	
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	
2. Plan de implementación	
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	
<b>5. Políticas de Contabilidad Significativas</b>	
Se informará sobre:	
a) Actualización	
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	
b) Realización de operaciones en el extranjero	
Efectos en la información financiera gubernamental	
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	
1. Compañías subsidiarias	
2. Compañías no consolidadas	
3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	
1. Cálculo de la reserva actuarial	



<p>2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros</p>	
<p>f) Provisiones</p>	
<p>Objetivo de su creación</p>	<p>Provisiones de seguridad social y laboral</p>
<p>Monto</p>	<p>Seguridad Social \$ 16,343,714 Cálculo Actuarial \$ 2,375,621</p>
<p>Plazo</p>	
<p>g) Reservas</p>	
<p>Objetivo de su creación</p>	
<p>Monto</p>	
<p>Plazo</p>	
<p>h) Cambios en políticas contables y corrección de errores</p>	
<p>Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público</p>	
<p>Efectos Retrospectivos</p>	
<p>Efectos Prospectivos</p>	
<p>i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)</p>	
<p>j) Depuración y cancelación de saldos</p>	
<p><b>6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario</b></p>	
<p>Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:</p>	<p>No aplica</p>
<p>a) Activos en moneda extranjera</p>	
<p>b) Pasivos en moneda extranjera</p>	
<p>c) Posición en moneda extranjera</p>	
<p>d) Tipo de cambio</p>	
<p>e) Equivalente en moneda nacional</p>	
<p>Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio</p>	
<p><b>7. Reporte Analítico del Activo</b></p>	
<p>Debe mostrarse la siguiente información:</p>	
<p>a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos</p>	<p>Porcentajes aplicados en base al CONAC</p>
<p>b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos</p>	
<p>c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio</p>	
<p>1. Gastos Financieros</p>	
<p>2. Gastos de investigación</p>	
<p>3. Gastos de desarrollo</p>	
<p>d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras</p>	
<p>e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad</p>	

2

	f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo
1. Bienes en garantía	
2. Señalados en embargos	
3. Litigios	
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	

Calendario de ministraciones del Anexo de Ejecución 2022

No aplica

Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
<b>11. Calificaciones Otorgadas</b>	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	No aplica
<b>12. Proceso de Mejora</b>	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	
<b>13. Información por Segmentos</b>	
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	
<b>14. Eventos Posteriores al Cierre</b>	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	
<b>15. Partes relacionadas</b>	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Sergio Mancinas Peña  
Director General

Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha  
Director Administrativo

